

# Paquete para el empleado de servicio autodirigido y de participantes de NM

Este paquete tiene todos los formularios que se necesitan para inscribirse como empleado y para empezar a trabajar a su participante/miembro. Por favor, sigue todas las instrucciones de este paquete. Sólo se pagará por los servicios cuando se hayan completado todos los formularios. Conduent verifica toda la información, las verificaciones de antecedentes penales y lo autoriza para ser contratado, y el empleador te notificará que se encuentra listo para comenzar a trabajar.

Información del empleado	Copia de la tarjeta del seguro social
Formulario de información y calificación del empleado	Hoja de trabajo de información de la nómina
Contrato del empleado	Formulario W-4 del IRS
Formulario de declaración	W-4 de Nuevo México (opcional)
Apéndice de transporte del empleado (opcional)	Formulario de selección de pago y depósito directo

Te recomendamos que utilices la lista de comprobación anterior como revisión final antes de devolver los formularios. El hecho de no devolver estos formularios retrasará la inscripción. *Nota: Para rellenar los formularios de este paquete en PDF en su ordenador antes de imprimirlos, completa primero el formulario de información del empleado y luego revisa el resto de los documentos para verificar que los datos se han insertado correctamente.* Todos los demás documentos, incluyendo la información sobre cómo completar los formularios, el calendario de pagos y los formularios instructivos similares, son sólo para fines informativos y no es necesario devolverlos. Envíe los formularios completados por fax, correo electrónico, correo postal o en persona a Conduent a una de las siguientes direcciones.

Fax: 866.302.6787

Correo electrónico: docprocessing@conduent.com

Dirección: 1720-A Randolph Rd SE Albuquerque, NM 87106

☐ Formulario I-9 del CIS de los Estados Unidos ☐

Dirección postal: PO Box 27460 Albuquerque, NM 87125-7460

Hoja de control de horas

Hoja de millaje (kilometraje)

Si necesita ayuda durante este proceso, por favor póngase en contacto con el Centro de Atención al Cliente Consolidado (CCSC) llamando al 1.800.283.4465.

¡Esperamos poder servirle!

Es necesario completar y devolver:

□ Documentación justificativa del I-9



#### **Preguntas frecuentes**

Palco atiende a las personas que participan en el modelo autodirigido (Self-Direction) proporcionándoles diversos servicios financieros, de asistencia al cliente y de información. A continuación encontrará las preguntas más frecuentes para ayudarte a entender nuestros procesos, sus requisitos y cómo recibir asistencia.

#### ¿Cómo puedo rellenar los formularios si no puedo firmar?

Te recomendamos que se inscriba en línea, ya que se producen muchas opciones accesibles. Sin embargo, si no puede utilizar el sistema en línea, puede firmar con una X o una marca y, a continuación, pedir a un testigo que firme el documento de forma legible en la línea situada encima de "atestiguado por".

#### ¿Qué pasa si necesito ayuda para rellenar los formularios?

La inscripción en línea es el método más sencillo para rellenar los formularios. Los agentes de atención al cliente pueden ayudarle a obtener las credenciales para inscribirse en línea o a rellenar los formularios de este paquete.

#### ¿Cuándo puede el empleado empezar a trabajar?

Conduent notificará al empleador por correo electrónico (o por teléfono si no se proporciona el correo electrónico) una vez que se hayan cumplido todos los requisitos para la inscripción. El empleador le notificará cuándo puede empezar a trabajar. Cualquier trabajo realizado antes de esa fecha no será pagado por el programa.

#### ¿Puede un empleado trabajar a varios participantes/miembros?

Sí. Sin embargo, el empleado debe respetar todas las normas del programa, especialmente las relativas a la superposición de solicitudes de pago de servicios.

#### ¿Qué ocurre si un trabajador quiere trabajar para otra empresa?

El trabajador puede trabajar para tantos empleadores como desee. Cada vez que empiece a trabajar para un nuevo empleador, deberá cumplimentar un nuevo paquete de empleado, al igual que para conseguir cualquier nuevo empleo. Sin embargo, se puede prescindir de algunos requisitos en función de las circunstancias, como la entrega de una copia de las tarjetas de la Seguridad Social o la documentación relacionada con la recepción de un depósito directo. Por lo general, la comprobación de antecedentes también se puede transferir, pero asegúrese de consultar las normas de su programa para cerciorarse de que comprende todos los requisitos.

#### ¿Qué ocurre si un empleado deja de trabajar?

Cada vez que un empleado deja de trabajar, se debe notificar a Conduent a través de un Aviso de separación del empleo, que se puede encontrar en nuestro sitio web. Incluso después de la terminación, los empleados deben mantener a Conduent al tanto de cualquier cambio en la información de contacto a lo largo del año, para poder enviar la correspondencia, como los W-2, a la dirección correcta.

#### ¿Cómo afecta un cambio de empleador a los empleados existentes?

Los empleados deben volver a rellenar algunos formularios de nueva contratación, como el I-9. Conduent le notificará los requisitos. Asegúrese de completar los formularios requeridos para que su salario no se vea afectado.

#### ¿Puede alguien comunicarse con Conduent en mi nombre?

Las leyes de privacidad federales y estatales impiden que



Conduent divulgue información personal a personas no autorizadas. Conduent sólo mantendrá correspondencia con los empleados sobre la cuenta particular de ese empleado. Los empleadores pueden recibir toda la información sobre las cuentas del empleado y la información sobre el participante necesaria para llevar a cabo las funciones del empleador. Los empleadores tienen acceso ilimitado a la información de su cuenta.

#### ¿Cómo se ingresan los formularios de control de horas?

Las hojas de control de horas pueden ser enviadas en línea, por fax, por correo o por correo electrónico. Las instrucciones para la presentación en línea se proporcionarán una vez que se apruebe la inscripción. Para los programas de Exención de Mi Vía y Apoyos, las hojas de horas deben ser presentadas en línea. Una excepción a la presentación de hojas de control de horas en línea debe ser presentada y aprobada por el Estado.

#### ¿Cuándo debe un empleado entregar las hojas de control de horas?

Un calendario de nóminas muestra los plazos para presentar las hojas de horas y los días de pago programados. El calendario de nóminas para programas específicos se puede encontrar en palcofirst.com.

#### ¿Cómo sabré que una hoja de control de horas ha sido recibida y aprobada?

El portal en línea mostrará mensajes de aprobación en tiempo real. El empleador, el representante autorizado o el empleado también pueden ponerse en contacto con un representante de atención al cliente para ayudar a verificar el estado de una hoja de control de horas.

#### ¿Qué pasa si un empleado no recibe los fondos en el día de pago programado?

Para los pagos depositados directamente, por favor, deje tiempo suficiente para que la paga se deposite en su cuenta. Le recomendamos que deje pasar 24 horas después del día de pago para el depósito. En el caso de los cheques en papel, si no los ha recibido en un plazo de 5 días, póngase en contacto con el Centro de Atención al Cliente Consolidado llamando al 1.800.283.4465.

#### ¿Recibirá el empleado un W-2 al final del año?

Los W-2 están disponibles el 31 de enero. Si recibe el W-2 por correo, por favor espere una semana para la entrega. Todos los empleados reciben un W-2. Los empleados que ganan menos del umbral de servicio doméstico anual, según la IRS Pub. 15 (Circular E), también recibirán un reembolso del FICA cobrado en exceso. El empleador debe animar a sus empleados a que se aseguren de que la dirección correcta y la información de depósito directo están al día con Conduent antes de esta fecha, incluso si el empleado ya no está trabajando..

#### ¿Cómo puedo cambiar mi información con Conduent?

El método más rápido y sencillo es iniciar sesión en su cuenta y cambiar su información. De lo contrario, deberá rellenar el formulario correspondiente y enviarlo por correo o por fax a Conduent. Para cambiar el nombre y la información de contacto, rellena un formulario de cambio de información y adjunte la documentación que demuestre el cambio de nombre, que puede ser el permiso de conducir, la sentencia de divorcio o la licencia de matrimonio. Para cambiar las retenciones, rellena un formulario W-4 del IRS o una hoja de cálculo de información sobre la nómina. Para cambiar la información de pago, complete una Autorización de Depósito Directo. Para cualquier otro cambio, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente.

#### ¿Cómo se puede contactar a Conduent?

Los representantes del Centro de Atención al Cliente Consolidado están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. MT, excepto los días feriados estatales. Puede comunicarse por teléfono al 1.800.283.4465, por fax al 1.866.302.6787 o por correo a P.O. Box 27460, Albuquerque, NM 87125-7460. También se produce una gama de servicios de traductores e intérpretes a su solicitud.



#### Aviso de prácticas de privacidad

Palco puede recibir y crear registros relativos a su información médica e individualmente identificable ("PHI") y está obligado a mantener la privacidad y seguridad de su PHI. Le rogamos que lea atentamente este aviso. Si tiene preguntas o dudas, póngase en contacto con el responsable de privacidad de Palco enviando un correo electrónico a privacy@palcofirst.com. Palco sólo utilizará y divulgará su información según lo permitido por la ley y lo descrito a continuación:

- Ayudar a la gestión del tratamiento de salud que recibes. Es posible que divulguemos su información para proporcionar tratamiento y administrar servicios, incluyendo la realización de evaluaciones, la emisión de indemnizaciones por accidentes de trabajo y la administración de programas similares, y la recomendación de servicios en algunas situaciones. Podemos revelar información a otras personas que implementan sus servicios de salud. Podemos mantener correspondencia con usted y/o con su representante designado (por ejemplo, empleador sustituto o usuario autorizado). Toda la correspondencia por correo electrónico de Palco está codificada y es segura. Al enviar un correo electrónico a Palco con su cuenta personal de correo electrónico, usted acepta el riesgo de que su correspondencia no esté cifrada ni sea segura.
- Gestionar nuestro negocio, incluyendo el pago y la administración de sus servicios de salud. Podemos utilizar y divulgar su información para recibir y emitir pagos en su nombre y facturar a Medicaid, Medicare, Organizaciones de Atención Administrada, la Administración de Veteranos u otros organismos, según lo requiera su programa.
- Cumplir con las leyes federales y estatales, incluidas las investigaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. DHHS) y de las fuerzas del orden. La ley exige a Palco que cumpla con las investigaciones de los organismos reguladores y las cuestiones relacionadas con la seguridad nacional. Es posible que Palco tenga que revelar sus datos a los médicos forenses y otros funcionarios en caso de fallecimiento.
- Responder a acciones legales y de supervisión sanitaria, como demandas o revisiones de garantía de calidad.
   Palco puede verse obligada a responder a solicitudes, incluyendo la presentación de pruebas, citaciones, auditorías y otros asuntos legales o reglamentarios.

#### Usted tiene derecho a:

- Autorizar el uso y la divulgación de su PHI por razones no autorizadas por la ley federal o estatal.
   Palco solicitará su aprobación para divulgar la información médica protegida por motivos no exigidos por la ley, y usted podrá rechazar la divulgación.
- Recibir este aviso de prácticas de privacidad. Puede solicitar una copia de este aviso o ver la publicación en palcofirst.com, en los paquetes de inscripción y en los manuales del programa, según corresponda. Palco puede cambiar los términos de este aviso en cualquier momento. Los cambios se aplicarán a todos sus registros médicos. Dirigir las quejas al Oficial de Privacidad o al DHHS de los Estados Unidos.
- Revisar y recibir copias de sus registros y una lista de las divulgaciones. Las solicitudes deben hacerse en un formulario de Solicitud de Registros Sensibles. Le proporcionaremos una copia o un resumen dentro de los 10 días siguientes a la recepción de su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable, basada en el coste, por la recogida de los registros, incluidos los gastos de envío y la mano de obra. Palco puede rechazar algunas solicitudes si así lo exige la ley.
- Solicitar la modificación de sus registros. Las solicitudes deben realizarse en un formulario de Solicitud de Modificación de Información Sensible. Le proporcionaremos una copia o un resumen o un rechazo dentro de los 15 días siguientes a la recepción de su solicitud.
- Solicitar información en un formato alternativo o restringir el acceso a sus registros. Las solicitudes deben hacerse por escrito en una Solicitud de Privacidad Adicional. Le proporcionaremos una copia o un resumen en un plazo de 15 días a partir de la recepción de su solicitud. Podemos rechazar o anular la solicitud en determinados casos limitados y le notificaremos los rechazos y anulaciones.
- Ser notificado en caso de violación de su información sensible. El responsable de privacidad le notificará en un plazo de 60 días.
- Elegir a alguien que actúe en su nombre con respecto a sus registros. Es necesario rellenar los formularios y la información adecuada para designar a los Usuarios Autorizados para que esas personas puedan comunicarse con Palco en su nombre.



#### **CALENDARIO DE PAGOS DE PALCO - 2023**

Programa Autodirigido (Self-Direction) de Nuevo México

#### Periodo del servicio

Hojas de Horas **Enviadas por Fax** Hasta las 12 am

Hojas de Horas En Línea Enviadas Hasta las 12 pm

Pagos Realizados por Palco a las 5 pm

#### **SABADO**

#### **VIERNES**

#### **SABADO**

#### **MARTES**

#### **VIERNES**

JABADO		
Fecha de Inicio		
Diciembre 17, 2022		
Diciembre 31, 2022		
Enero 14, 2023		
Enero 28, 2023		
Febrero 11, 2023		
Febrero 25, 2023		
Marzo 11, 2023		
Marzo 25, 2023		
Abril 8, 2023		
Abril 22, 2023		
Mayo 6, 2023		
Mayo 20, 2023		
Junio 3, 2023		
Junio 17, 2023		
Julio 1, 2023		
Julio 15, 2023		
Julio 29, 2023		
Agosto 12, 2023		
Agosto 26, 2023		
Septiembre 9, 2023		
Septiembre 23, 2023		
Octubre 7, 2023		
Octubre 21, 2023		
Noviembre 4, 2023		
Noviembre 18, 2023		
Diciembre 2, 2023		
Diciembre 16, 2023		

Fecha Final
Diciembre 30, 2022
Enero 13, 2023
Enero 27, 2023
Febrero 10, 2023
Febrero 24, 2023
Marzo 10, 2023
Marzo 24, 2023
Abril 7, 2023
Abril 21, 2023
Mayo 5, 2023
Mayo 19, 2023
Junio 2, 2023
Junio 16, 2023
Junio 30, 2023
Julio 14, 2023
Julio 28, 2023
Agosto 11, 2023
Agosto 25, 2023
Septiembre 8, 2023
Septiembre 22, 2023
Octubre 6, 2023
Octubre 20, 2023
Noviembre 3, 2023
Noviembre 17, 2023
Diciembre 1, 2023
Diciembre 15, 2023
Diciembre 29, 2023

Fecha Límite
Diciembre 31, 2022
Enero 14, 2023
Enero 28, 2023
Febrero 11, 2023
Febrero 25, 2023
Marzo 11, 2023
Marzo 25, 2023
Abril 8, 2023
Abril 22, 2023
Mayo 6, 2023
Mayo 20, 2023
Junio 3, 2023
Junio 17, 2023
Julio 1, 2023
Julio 15, 2023
Julio 29, 2023
Agosto 12, 2023
Agosto 26, 2023
Septiembre 9, 2023
Septiembre 23, 2023
Octubre 7, 2023
Octubre 21, 2023
Noviembre 4, 2023
Noviembre 18, 2023
Diciembre 2, 2023
Diciembre 16, 2023
Diciembre 31, 2023

WARIES
Fecha Límite
Enero 3, 2023
Enero 17, 2023
Enero 31, 2023
Febrero 14, 2023
Febrero 28, 2023
Marzo 14, 2023
Marzo 28, 2023
Abril 11, 2023
Abril 25, 2023
Mayo 9, 2023
Mayo 23, 2023
Junio 6, 2023
Junio 20, 2023
Julio 4, 2023
Julio 18, 2023
Agosto 1, 2023
Agosto 15, 2023
Agosto 29, 2023
Septiembre 12, 2023
Septiembre 26, 2023
Octubre 10, 2023
Octubre 24, 2023
Noviembre 7, 2023
Noviembre 21, 2023
Diciembre 5, 2023
Diciembre 19, 2023
Enero 2, 2024

Pagado el
Enero 13, 2023
Enero 27, 2023
Febrero 10, 2023
Febrero 24, 2023
Marzo 10, 2023
Marzo 24, 2023
Abril 7, 2023
Abril 21, 2023
Mayo 5, 2023
Mayo 19, 2023
Junio 2, 2023
Junio 16, 2023
Junio 30, 2023
Julio 14, 2023
Julio 28, 2023
Agosto 11, 2023
Agosto 25, 2023
Septiembre 8, 2023
Septiembre 22, 2023
Octubre 6, 2023
Octubre 20, 2023
Noviembre 3, 2023
Noviembre 17, 2023
Diciembre 1, 2023
Diciembre 15, 2023
Diciembre 29, 2023
Enero 12, 2024

¡Los retrasos y errores en el envío pueden dar lugar a retrasos en el pago!

#### 2023 Cierre de oficinas

Día de Año Nuevo - Lunes, 2 de Enero\* Día de Martin Luther King, Jr. Lunes, 16 de Enero Día del Presidente - Lunes, 20 de Febrero Día de los Caídos (Memorial Day) - Lunes, 29 de Mayo\*

Día de la Liberación (Juneteenth Day) – Lunes, 19 de Junio

Día de la Independencia: Martes, 4 de Julio\*

Día del Trabajo - Lunes, 4 de Septiembre\* Día de C. Colón - Lunes, 9 de Octubre Día de los Veteranos: Viernes, 10 de Noviembre Acción de Gracias: Jueves 23 y Viernes 24 de Noviembre\* Navidad: Lunes, 25 de Diciembre\*

\* Cierre de las Oficinas de Palco



#### Instrucciones para los formularios de los trabajadores

Por favor, utiliza las siguientes instrucciones para llenar los formularios adjuntos con el fin de convertirte en un trabajador a través del programa Autodirigido (Self-Direction).

- La **información del empleado** se utiliza para inscribir al trabajador en el programa y asociarlo con el empleador y el participante. Completa todo el formulario. Firma y fecha los campos resaltados. Asegúrese de que su empleador Firma y fecha también.
- La Información y Cualificación del Empleado le notifica sus deberes asociados con ser un trabajador en el programa autodirigido. Por favor, lea atentamente este formulario y ponga sus iniciales donde se indica para asegurarse de que entiende y cumplirá con la información que contiene. Firma y fecha todos los campos resaltados. Completa el recuadro de información del trabajador en la parte superior de la página. Firma y fecha la parte inferior de la página. • El Contrato de Trabajo se utiliza para informar al empleado de todos los requisitos que debe aceptar para convertirse en empleado de este programa. El empleado debe leer cuidadosamente este formulario y asegurarse de que entiende y cumple con la información que contiene. Complete la casilla de información del empleado en la parte superior de la ☐ Marque todas las casillas que correspondan. ☐ Ponga sus iniciales en la parte inferior derecha de cada página como se indica.
- El Atestado del Proveedor debe ser completado para cualquier proveedor de HCBS residencial o no residencial, que ofrece servicios autodirigidos en un entorno donde los individuos viven y/o reciben HCBS, debe cumplir con los siguientes Requisitos de la Regla Final de CMS. Se debe completar la información al final de la página 2 y el proveedor (empleado) debe firmar y fechar.

de la última página.

☐ Tanto el empresario como el Empleado deben firmar y fechar la parte inferior

 El Apéndice del Contrato del Empleado (opcional) sólo debe completarse si el empleado debe conducir al participante como función de su trabajo o como parte de sus tareas asignadas. Deben adjuntarse copias del permiso de conducir de NM válido del empleado, de la prueba de seguro actual y de la matrícula del vehículo actual. La información del empleado se completa en la parte superior de la página y el empleador debe firmar y fechar la parte inferior de la página. Nota: Para llenar los formularios de este paquete en PDF en su computadora antes de imprimirlos, llena primero este formulario de datos y la parte superior del siguiente formulario, luego revise los documentos restantes para verificar que los datos se hayan insertado correctamente.



#### Información del empleado

Llena este formulario en su totalidad para iniciar el proceso de inscripción como empleado en el programa autodirigido. El llenado de este formulario no constituye una contratación por parte del empleador.

Nombre impreso del emplead				npreso del e	
Teleiono i	Telefolio 2		Método de com  Correo electr  Teléfone	ónico 🔲 (	Correo postal
Ciudad Teléfono 1	Teléfono 2	Estado	Código Postal	País	
Dirección postal (Calle	, # de apartam	·			
Ciudad		Estado	Código Postal	País	
Dirección (Calle, # de apartamento, NO PUEDE SER UN APARTADO DE CORREOS (PO BOX))					
,	or, especifique alquila la resid	quién es el propiet dencia:			
Social	(OBLIGAT	OKIO)	(IIIII/du/aaaa)		Masculino Femenino
Número de seguro social	Correo ele		Fecha de nacim (mm/dd/aaaa)	iento	Genero
Primer nombre		Segundo nombre	Apellido	S	
	INFORMA	CIÓN DEL EMPL	_EADO (APLIC	ANTE)	
Nombre completo	INF	ORMACION DEL		os 4 del S	SN
	INE	ORMACIÓN DEL	EMPLEADOR		
Nombre completo			ID/últim	os 4 del S	SN
	INF	ORMACIÓN DEL	PARTICIPANT	Έ	

EN-310000-AWI-1.0



#### Información y cualificación del empleado

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO (APLICANTE)		
Nombre completo	ID/últimos 4 del SSN	

Como empleado autodirigido, debes aceptar las siguientes condiciones de empleo:

- Entiendes que el participante, o tu sustituto, es tu empleador. Ni Palco, ni los administradores del programa/estado, son tu empleador.
- Este puesto se paga como empleado y no como contratista independiente.
- Este documento no crea una anticipación ni un contrato de trabajo.
- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, políticas y requisitos federales, estatales, locales y del programa a lo largo de mi empleo. Esto incluye estar al día en la información que se me proporcione sobre el programa a lo largo de mi empleo.
- Completar con precisión toda la documentación de inscripción para garantizar que cumpla con los requisitos de elegibilidad del programa para la prestación de servicios y que no se le prohíba de ninguna manera la prestación de servicios..
- Que mi empleo depende de muchos factores, incluyendo la finalización exitosa y/o la aprobación de las verificaciones de antecedentes requeridas, la capacitación y la obtención de credenciales.
- Informar de cualquier cambio en mi capacidad para trabajar, incluidos los cambios en mis antecedentes o las cualificaciones requeridas para trabajar en el marco de este programa.
- El pago de los servicios a través del programa depende de la elegibilidad del participante para el programa. Una vez que la elegibilidad termine, ya no podrá ser pagado a través de este programa.
- Su empleador es responsable del pago de los servicios de las actividades no autorizadas o que exceden las limitaciones establecidas por el presupuesto.
- Los fondos para pagar los servicios provienen de fuentes públicas, y la responsabilidad financiera se aplica al uso de los fondos. Usted entiende que la presentación de hojas de horas falsas o fraudulentas o la presentación de hojas de horas para tareas distintas de las aprobadas en el presupuesto autorizado será denunciada a las autoridades competentes para su investigación y posible enjuiciamiento como fraude.
- Que la información y los datos médicos y personales del participante y del empleado son confidenciales. Además, ha leído y acepta el Aviso de prácticas de privacidad.
- Que ni Conduent ni los administradores del programa/estado son responsables de los actos de negligencia, las lesiones relacionadas con el trabajo o las omisiones cometidas por mí, el empleador, el participante, otro empleado o los proveedores de servicios, o los representantes autorizados.
- Informar de todos los incidentes críticos relacionados con la salud, la seguridad y el bienestar del participante, incluida la sospecha de fraude, abuso o negligencia.

Al firmar a continuación, reconoces que ha leído este contrato y que acepta la responsabilidad como empleado autodirigido, que entiende sus responsabilidades y deberes asociados con ese papel, y que cumplirá con las políticas y requisitos del programa. La información proporcionada en este documento es verdadera y exacta a su leal saber y entender. Además, entiende y acepta que la violación de este contrato dará lugar a la terminación.

Nombre impreso del empleado	Firma del empleado	<b>Fecha</b>	



#### Contrato de empleo

Fecha de efectividad del cambio de tarifa

Por favor, marca la casilla correspondiente para indicar el propósito de la presentación de este		
ormulario.		
Empleado nuevo		
Cambio de salario del empleado (tarifa)		

Nota: Conduent (antes Xerox) debe recibir el Contrato de Empleo al menos 15 días antes de cualquier cambio de tarifa. Los cambios de tarifa entrarán en vigor al principio del período de pago.

Un empleado es contratado y supervisado directamente por el Empleador de Registro (EOR). El empleado debe seguir las políticas establecidas en este contrato. El propósito de este contrato es establecer las responsabilidades de cada parte. El empleado es un empleado a voluntad. El miembro/participante Self-directed al que se presta servicio en virtud de este contrato es: (escriba en letra de molde)

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO			
Nombre completo ID/últimos 4 del SSN			
INFORMACION DE PARTICIPANTE			
Nombre completo	ID/últimos 4 del SSN		
INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR (solo si aplica)			
Nombre completo	ID/últimos 4 del SSN		

De acuerdo con las normas 8.314.6.7 NMAC y 8.308.12 K. NMAC, una persona legalmente responsable (LRI, por sus siglas en inglés) se define como cualquier persona que tiene la obligación, según la ley estatal, de cuidar a otra persona. Esta categoría suele incluir: el padre o la madre (biológico, legal o adoptivo) de un niño menor; el tutor de un niño menor que debe cuidar al niño; o el cónyuge. Se debe obtener la aprobación de la MCO/del Estado para que se pague a un LRI por trabajar de autodirección.



PARA TODOS LOS EMPLEADOS				
¿Es el empleado legalmente responsable del miembro/participante de autodirección?				
Si el empleado es legalmente responsable del miembro/participante, marque la casilla que mejor describa la relación del empleado con el miembro/participante.				
Padre (biológico, legal o adoptivo) del m Tutor del miembro/participante que es n Cónyuge del miembro/participante	niembro/participante que es menor de edad nenor de edad			
Si el empleado es una persona legalmente responsable (LRI) del miembro/participante de autodirección, la aprobación de la MCO/del Estado para ser un proveedor remunerado debe presentarse junto con el acuerdo de empleo. Si el LRI va a ser proveedor de más de un servicio, la aprobación de la MCO/Estado debe presentarse para cada servicio				
Funciones del puesto de trabajo El empleador y el empleado se pondrán de acuerdo sobre un conjunto específico de deberes o servicios laborales que se prestarán. Estos deberes y servicios se desarrollarán de acuerdo con las definiciones de los Estándares de Servicio, y el Manual de Políticas de Atención Administrada de Centennial Care y se documentarán en el Plan de Servicio y Apoyo de Mi Vía (SSP) o en el Beneficio Comunitario de Atención Administrada/Autodirigido (SDCB) del miembro/participante.				
Pago La fecha de estado del SSP o del Plan de Atención SDCB establece la fecha a partir de la cual comienzan los pagos pueden empezar. La tasa de pago y las horas/unidades no deben exceder la financiación dentro de la partida presupuestaria aprobada. Sólo se pagará la tarifa aprobada. El empleado será pagado por sus servicios con la siguiente tarifa horaria (del presupuesto autodirigido):				
Código de servicioTarifa \$*Horas/unidades estimadaspor semana mes				
Código de servicioTarifa \$*Horas/u	nidades estimadasporsemana mes			
Código de servicioTarifa \$*Horas/unidades estimadaspor semana mes				
*Por favor, toma en cuenta que las horas/unidades son una estimación y no son fijas. El tiempo de trabajo programado puede cambiar según las necesidades del miembro/participante.				
Nombre del empleado	Nombre del participante			

Página 2 de 8 EN-310000-EA-1.0



#### Duración del contrato

Este Contrato será efectivo cuando ambas partes lo firmen y de acuerdo con la fecha de aprobación del servicio por parte del Tercero Evaluador (TPA) o la Organización de Atención Administrada (MCO). Sin embargo, se acuerda que los servicios no se prestarán hasta que Conduent (antes Xerox) haya recibido todos los documentos relacionados con el empleo (como se indica en el "Paquete del empleado"). Cualquiera de las partes puede rescindir (terminar) este contrato y el empleo contemplado en el mismo, en cualquier momento, y sin responsabilidad por hacerlo, dando a la otra parte un aviso previo de al menos 5 (cinco) días hábiles, excepto en una situación de emergencia. Este aviso puede ser dado oralmente o por escrito. Es responsabilidad del EOR y del empleado proporcionar esta información de terminación de la relación laboral a Conduent informando al Centro de llamadas al 1-800- 286-4465.

#### Modificación del Contrato

El presente Contrato puede ser modificado por el acuerdo de ambas partes. La modificación del Contrato requerirá que usted presente un nuevo Contrato a Conduent, y debe incluir la aprobación previa para garantizar que el presupuesto pueda respaldar los cambios propuestos. Se deberán entregar copias firmadas de todos los nuevos acuerdos a Conduent antes de poder realizar cualquier cambio en las tarifas, unidades, etc. Los cambios en las tarifas NO se harán con carácter retroactivo. Conduent debe recibir el acuerdo del empleado al menos 15 días antes de la fecha de entrada en vigor de cualquier cambio de tarifa. Si se produce un aumento de la tarifa, la nueva tarifa debe ser aprobada en el presupuesto del miembro/participante.

#### Programación de la agencia proveedora/proveedor/contratista

Si el empleado no puede trabajar a la hora prevista, deberá avisar con al menos horas de anticipación para que el empleador pueda encontrar un sustituto. (El empleador y el empleado deben acordar la cantidad con anticipación y anotarla en el espacio previsto)

Un cambio en el trabajo programado por el empleador o el empleado debe hacerse con *al menos* horas de anticipación. En caso de emergencia, el empleado avisará al empresario o a otra persona designada. Esta persona será designada con antelación, por escrito y se identificará ante el empleado. Si un empleado va a llegar tarde a sabiendas, lo notificará al empresario por teléfono. (Véase la nota anterior).

#### Cualificaciones del empleado

El empleado confirma que cumple con las cualificaciones mínimas para el empleo, tal como lo exige el Programa autodirigido y se describe en los reglamentos del Programa autodirigido (8.314.6 NMAC o 8.308.12 NMAC), las Normas de Servicio del Programa autodirigido y el Manual de Políticas de Centennial Care Managed Care. La calificación, los deberes y las políticas del empleado incluyen, pero no se limitan a:

- 1. El empleado tiene 18 años de edad o más.
- 2. El empleado tiene el conocimiento, las habilidades y la capacidad requeridos para realizar los servicios especificados (indicados) en el Plan de Servicio y Apoyo (SSP)/presupuesto o Plan de Atención del SDCB del miembro/participante.

Nombre del empleado	Nombre del participante
·	



- 3. El empleado posee la experiencia y los antecedentes requeridos por el Programa autodirigido para el(los) servicio(s) específico(s) que prestará al miembro/participante.
- 4. El empleado tiene conocimientos básicos de matemáticas, lectura y escritura y es capaz de comunicarse con éxito con el miembro/participante.
- 5. Un empleado que proporcione transporte a un miembro/participante de Autodirección, ya sea como servicio principal o como parte de la prestación de un servicio independiente, debe cumplir con las cualificaciones de un proveedor de transporte, además de otras cualificaciones para el empleo.
- 6. El empleado tiene un número de seguridad social válido y está autorizado a trabajar en los Estados Unidos.
- 7. El empleado está dispuesto a someterse a un control de antecedentes penales. La verificación de los antecedentes penales es obligatoria. El empleado reconoce que no puede comenzar a trabajar hasta que Conduent haya recibido todos los materiales necesarios para la verificación de antecedentes penales y el EOR haya recibido la notificación de que el empleado ha superado con éxito la verificación inicial de antecedentes del Registro Consolidado en Línea (COR). Una vez que se haya completado el COR y la verificación final de antecedentes penales esté en proceso, el empleado será contratado de manera provisional (temporal) hasta que el EOR reciba los resultados de la verificación final de antecedentes penales.

#### Responsabilidades administrativas

- El empleado está de acuerdo en que los ingresos federales, Medicare, la seguridad social y los impuestos estatales y locales de Nuevo México (según corresponda) se retendrán de los salarios de los empleados según los requisitos del Servicio de Impuestos Internos (IRS) y del Departamento de Impuestos y Rentas de Nuevo México.
- 2. El empleado reconoce y entiende que los fondos disponibles para el pago están autorizados (permitidos) por la Exención de Medicaid Autodirigida de Nuevo México antes del trabajo realizado. El pago al empleado sólo se realizará según lo autorizado por la Exención de Medicaid Autodirigida de Nuevo México, de acuerdo con el SSP/presupuesto aprobado del miembro/participante o el Plan de Atención del SDCB.
- 3. El empleado sólo realizará el trabajo dentro de la tarifa horaria autorizada, ya que no será compensado (pagado) por el estado de Nuevo México por el trabajo realizado en exceso (más) de la cantidad autorizada en el SSP/presupuesto o el Plan de Atención del SDCB.
- a. A partir del 1 de septiembre de 2011, cualquier cambio en la remuneración de los empleados debe comenzar al principio de un período de pago. Conduent debe recibir el Acuerdo de Empleo al menos 15 días antes de la fecha de entrada en vigor del cambio. Si el empleado va a recibir un aumento, la nueva tarifa debe ser aprobada en el presupuesto del miembro/participante.
- 4. El empleado no cobrará por servicios no realizados o tiempo no trabajado.
- 5. El empleado no cobrará por trabajos realizados por encima de la cantidad autorizada y documentada en el presupuesto al empleado.
- 6. Las hojas de control de horas deben estar correctamente cumplimentadas y firmadas tanto por el empleador como por el empleado.

Nombre del empleado	Nombre del participante

Página 4 de 8 EN-310000-EA-1.0



- 7. El empleador o el empleado deben entregar las hojas de control de horas a Conduent dentro del plazo de un día natural a partir del final del período de pago, de acuerdo con el calendario de pagos (se incluye una copia en el paquete del empleado). Las hojas de control recibidas después de la fecha indicada en el calendario de pagos se consideran atrasadas y NO se pagarán hasta la siguiente fecha de emisión de pagos programada. Las hojas de control de horas presentadas para su pago que excedan (superen) los noventa (90) días después de la prestación del servicio no pueden ser procesadas o pagadas de acuerdo con los requisitos de presentación oportuna de Medicaid.
- 8. Todos los documentos requeridos que figuran en el Paquete del empleado deben ser completados por el empleado y enviados a Conduent antes de prestar cualquier servicio.
- 9. El empleado se considera un proveedor de Medicaid y debe documentar los servicios y mantener la documentación según lo establecido en el Reglamento del Programa autodirigido (8.314.6.12 NMAC o 8.308.12 NMAC).
- 10. El empleador revisará o ha revisado las Normas de Servicio de la Exención o la Política de Atención Administrada de Centennial Care con el Empleado para aquellos servicios para los que está empleado.
- 11. El empleador proporcionará o ha proporcionado capacitación al empleado sobre los requisitos de notificación establecidos en el REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN DE ABUSOS, NEGLIGENCIA, EXPLOTACIÓN Y MUERTE, CAPACITACIÓN Y REQUISITOS RELACIONADOS PARA LOS PROVEEDORES DE LA COMUNIDAD (7.1.14 NMAC)

#### Políticas de empleo

- 1. El pago de los servicios puede ser en forma de cheque o mediante depósito directo. El empleado puede cambiar su preferencia de pago en cualquier momento, sujeto a los procesos y plazos indicados en el Acuerdo de Depósito Directo y las instrucciones asociadas.
- 2. Todos los pagos se envían por correo directamente a la dirección del empleado que figura en los archivos de Conduent o se envían mediante depósito directo.
- 3. Los salarios de los empleados se pagan con fondos federales y estatales. Toda afirmación, declaración o documento falso, o la ocultación (encubrimiento) de hechos materiales, será perseguida en virtud de las leyes federales y estatales aplicables..
- 4. El empleado se compromete a ayudar al empleador prestando los servicios y realizando las actividades especificadas en el Plan de Servicio y Apoyo (SSP) del miembro/participante o en el Plan de Atención del SDCB y como se indica en otros documentos que están relacionados con el ámbito de trabajo del empleado.
- 5. El empleado se compromete a prestar los servicios del empleado según lo especificado por el empleador en un horario acordado mutuamente entre el empleador y el empleado. En algunos casos, pueden producirse variaciones ocasionales (cambios) en las tareas y el horario del empleado en base al acuerdo mutuo de ambas partes.
- 6. En caso de enfermedad, emergencia o un incidente que impida al empleado prestar los servicios programados al afiliado/participante/empleador; el empleado se compromete a notificar al empleador lo antes posible, para que éste pueda obtener asistencia de otra parte.

Nombre del empleado	Nombre del participante
·	

Página 5 de 8 EN-310000-EA-1.0



- 7. El empleado se compromete a participar en la formación para la prestación de servicios de los empleados, incluida la formación para realizar cualquier actividad sanitaria que requiera el empleador, o que se especifique en el SSP o en el Plan de Atención del SDCB del miembro/participante.
- 8. El empleado se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información sobre el afiliado/participante y a respetar la privacidad del afiliado/participante.
- 9. El empleado se compromete a denunciar los incidentes sospechosos de abuso, negligencia y/o explotación a los Servicios de Protección de Adultos o de Niños, según corresponda.
- 10. El empleado comprende que este Acuerdo no garantiza el empleo ni el pago de salarios durante ningún período de tiempo hasta que Conduent reciba y registre toda la documentación requerida y el EOR haya recibido la notificación de que el empleado ha superado satisfactoriamente la verificación de antecedentes del Registro Consolidado en Línea (COR).
- 11. El empleado comprende que el empleado es contratado por el empleador y no por el estado de Nuevo México ni por Conduent o sus subcontratistas.
- 12 El empleado y el empleador reconocen que el empleador es el único responsable de cualquier cuestión relacionada con el empleo, las horas, los salarios y el impago de los mismos, incluidas las reclamaciones salariales ante el Departamento de Soluciones Laborales.
- 13. La propiedad del afiliado/participante/empleador no se utilizará para el uso personal del empleado, a menos que se acuerde mutuamente por escrito por ambas partes antes del uso de la propiedad. Todos los asuntos privados que se discutan durante el tiempo de trabajo se mantendrán confidenciales.
- 14. El empleado debe ser puntual, estar adecuadamente vestido y ser respetuoso con todos los miembros de la familia. El teléfono del miembro/participante/empleador sólo puede utilizarse con autorización.
- 15. No se permite la tergiversación (declaración falsa) de tiempos, servicios, personas y/u otra información. Si el empleador o el empleado firman una hoja de control con información falsa, esto puede ser motivo de despido del empleado, y el miembro/participante puede perder la opción de participar en el programa "Self-Direction". Además, las sospechas de fraude se comunicarán a la unidad de fraude de Medicaid.
- 16. De acuerdo con las regulaciones de Medicaid, el Programa autodirigido no permite que las horas de nómina superen las cuarenta (40) horas semanales para un empleado bajo un mismo empleador (EOR).

#### Responsabilidades del empleador (EOR)

- 1. El empleador verificará y atestiguará que el empleado cumple con las cualificaciones mínimas para el empleo según lo requerido por el Programa autodirigido y lo descrito en los reglamentos del Programa autodirigido (8.314.6 NMAC o 8.308.12 NMAC) y las Normas de Servicio del Programa autodirigido y el Manual de Políticas de Centennial Care Managed Care.
- 2. El empleador se compromete a orientar, capacitar y dirigir al empleado en la prestación de los servicios del empleado descritos y autorizados (permitidos) por el plan de servicios del miembro/participante o que sean solicitados por el empleador.
- 3. El empleador se compromete a establecer un horario de mutuo acuerdo para los servicios del empleado, ya sea de forma oral o por escrito.

Nombre del empleado	Nombre del participante

Página 6 de 8 EN-310000-EA-1.0



- 4. El empleador se compromete a notificar con la debida anticipación los cambios en el horario de trabajo del empleado en caso de circunstancias imprevistas o emergencias, pero no se puede garantizar dicha notificación.
- 5. El empleador entiende que en cualquier momento, el empleado puede cambiar su preferencia de pago de cheque a depósito directo, sujeto a los procesos y plazos descritos en el Acuerdo de Depósito Directo y las instrucciones asociadas.
- 6. En consideración a los mejores esfuerzos del empleado para realizar su trabajo de forma satisfactoria, el empleador se compromete a autorizar las hojas de control de horas del empleado completadas y a pagar al empleado de acuerdo con el calendario de nóminas predeterminado. El salario neto incluirá los ingresos brutos calculados de acuerdo con la tasa de pago del empleado, menos las deducciones de nómina para la parte del empleado de las retenciones de nómina estatales, federales y locales aplicables.
- 7. El empleador acepta que el empleado puede no comenzar a trabajar hasta que Conduent haya recibido todos los materiales necesarios para la verificación de antecedentes penales y el empleado haya superado con éxito la verificación de antecedentes del Registro Consolidado en Línea (COR). Una vez que Conduent haya recibido los materiales necesarios y el empleado haya superado satisfactoriamente la verificación de antecedentes del COR, el empleador acepta seleccionar o contratar al empleado de manera interina (temporal) hasta que se haya completado la verificación final de los antecedentes penales, para aquellos delitos que se determinen como condenas descalificadoras según lo establecido en NMSA 1978, sección 29-17-3. El empleador ha discutido esto con el empleado y se reserva el derecho de despedirlo basándose en los resultados de la verificación de los antecedentes penales.

#### El proceso para inscribir a un empleado es el siguiente:

- a El paquete de precontratación debe ser debidamente llenado y enviado a Conduent (antes Xerox). Este paquete consta de: el formulario de autorización del Departamento de Salud/División de Mejora de la Salud DOH/DHI; copia de una identificación con fotografía; 3 tarjetas de huellas dactilares; formulario de reembolso de huellas dactilares (opcional).
- b. El COR es completado por Conduent.
- c. Si el empleado propuesto aprueba el COR, puede comenzar a trabajar de manera provisional hasta que se complete la verificación de antecedentes penales.
- d El paquete de inscripción del empleado debe llenarse dentro de los 3 días posteriores a la fecha en que el empleado comienza a trabajar. Este paquete consiste en: el formulario de información del empleado; el acuerdo de empleo; el formulario de declaración de proveedor autodirigido, el formulario de declaración de parentesco; el formulario de retención de impuestos federal W-4; el formulario de retención del estado de Nuevo México; el formulario I-9; y el formulario de autorización de depósito directo. Todos los documentos, a excepción del formulario I-9, deben enviarse a Conduent. El formulario I-9 debe ser completado y retenido (conservado) por el EOR.

Nombre del empleado	Nombre del participante

Página 7 de 8 EN-310000-EA-1.0



8. Se prohíbe la tergiversación (declaración falsa) del tiempo, los servicios, el individuo y/u otra información. Si el empleador o el empleado firman una hoja de control de horas en la que se determina que se falsea la información, esto puede ser causa de despido del empleado, y el miembro/participante puede perder la opción de participar en la autodirección. Además, las sospechas de fraude se comunicarán a la unidad de fraude de Medicaid.

#### Salario mínimo

Este Contrato de Trabajo no puede mostrar una tarifa inferior al salario mínimo del estado.

#### Responsabilidades mutuas

Las partes acuerdan seguir las políticas y los procedimientos de la Exención de Medicaid Autodirigida de Nuevo México para incluir los reglamentos (8.314.6 NMAC o 8.308.12 NMAC), las Normas de Servicio y el Manual de Políticas de Atención Administrada de Centennial Care. El empleado y el Empleador aceptan eximir de responsabilidad, liberar y eximir para siempre al estado de Nuevo México y a Conduent (antes Xerox) y sus subcontratistas de cualquier reclamación y/o daños que puedan surgir de cualquier acción u omisión del empleado, empleador, miembro/participante o consumidor.

El empleador y el empleado deben firmar a continuación para iniciar una relación laboral a través del programa Autodirigido (Self-Direction). Al firmar, el empleado y el empleador que figura en la lista aceptan todas las cualificaciones, deberes, responsabilidades y políticas que se describen en este Contrato de Trabajo.

Nombre impreso del empleado		Nombre impreso del empleador
Firma del empleado		Firma del empleador
<mark>Fecha</mark>		Fecha Programme
Nombre del empleado	Nombre d	el participante

Página 8 de 8 EN-310000-EA-1.0







#### FORMULARIO DE ATESTACIÓN DEL PROVEEDOR AUTODIRIGIDO REGLA FINAL DE LOS CMS PARA HCBS

Por favor, lea el siguiente resumen de los requisitos de la regla final de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para los proveedores de servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS).

Todo proveedor de HCBS residencial o no residencial, que ofrezca servicios autodirigidos en un entorno en el que las personas vivan y/o reciban HCBS, debe cumplir con los siguientes requisitos de la Regla Final de los CMS:

- 1) Los proveedores deben garantizar que los entornos se integren y apoyen el pleno acceso de las personas a la comunidad en general, lo que incluye:
  - Proporcionar oportunidades para buscar empleo y trabajar en entornos integrados competitivos, participar en la vida comunitaria y controlar los recursos personales; y
  - Garantizar que los individuos reciban servicios en la comunidad, con el mismo grado de acceso que los individuos que no reciben HCBS.
- 2) Los proveedores deben garantizar que la persona seleccione entre las opciones de entorno, incluidos los entornos no específicos para la discapacidad y las opciones de una unidad privada en un entorno residencial. El entorno del proveedor debe tener planes de servicio centrados en la persona que documenten las opciones basadas en las necesidades y preferencias del individuo. En el caso de los entornos residenciales, el plan centrado en la persona debe documentar las opciones disponibles de alojamiento y comida.
- 3) Los proveedores deben garantizar los derechos de la persona a la intimidad, la dignidad y el respeto, y a no sufrir coacciones ni restricciones.
- 4) Los proveedores deben garantizar que los entornos optimizan la iniciativa, la autonomía y la independencia del individuo a la hora de tomar decisiones en su vida, incluyendo, pero sin limitarse a, las actividades diarias, el entorno físico y con quién interactuar.
- 5) Los proveedores deben garantizar que los entornos facilitan la elección individual en cuanto a los servicios y apoyos, y la elección en cuanto a quién los proporciona.
- 6) Los proveedores deben garantizar la protección de los inquilinos, la privacidad y la autonomía de las personas que reciben HCBS y que no residen en su propio hogar privado (o familiar).

Como proveedor de HCBS inscrito en Medicaid, está obligado a garantizar que se cumplan todos los aspectos de la Regla Final. HSD/MAD recomienda que lea la Regla Final de CMS en el Registro Federal en el siguiente enlace para revisar los detalles de los requisitos de la Regla Final de CMS:

https://www.federalregister.gov/documents/2016/10/04/2016-23503/medicare-and-medicaid-programs-reform-of-requirements-for-long-term-care-

Yo certifico que he leído cuidadosamente el resumen de los requisitos para los Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad arriba mencionados y los Requisitos de la Regla Final de CMS en el Registro Federal en el enlace proporcionado arriba. Certifico que mi organización/proveedor cumple o cumplirá antes del 17 de marzo de 2022 los requisitos de la norma final de los CMS publicados en el Registro Federal.

Además, certifico que mi organización/proveedor seguirá cumpliendo con los requisitos de la regla final de los CMS publicados en el Registro Federal.

(EL PROVEEDOR SOLICITANTE DEBE FIRMAR Y FECHAR ESTE FORMULARIO DE DECLARACIÓN).

Nombre del miembro/participante:					
Fecha de nacimiento del miembro/participante:					
Empleador de registro del miembro/participante	e:				
Información del proveedor (Proveedor o Emple	eado)				
Nombre impreso:					
Γítulo/Posición:					
Número de Seguro Social/ID para declarar impuestos:					
Firma:	Fecha:				

Información sobre el miembro/participante



# APÉNDICE A LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL EMPLEADO PARA LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

#### Exención de Medicaid por autodirección

Este formulario SÓLO es necesario si la conducción del afiliado es su función laboral o forma parte de sus tareas asignadas.

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO			
Nombre completo	ID/últimos 4 del SSN		

Todas las personas que prestan servicios de transporte de cualquier tipo a un participante de Autodirección deben reunir las siguientes cualificaciones:

- Poseer una licencia de conducir válida de Nuevo México
- Tener al menos 18 años de edad
- Estar libre de impedimentos físicos o mentales que puedan afectar negativamente el desempeño de la conducción

Declaro que he verificado que mi proveedor de transporte posee cada una de estas

- No contar con sanciones por conducir en estado de ebriedad (DWI) o accidentes imputables (por culpa) en los últimos dos años
- Estar en posesión de una póliza de seguro y una matrícula de vehículo en vigor

Cualificaciones. (Por favor, complete y firme con tinta)

Nombre impreso del empleador

Nombre impreso del empleado/proveedor

Firma del empleador

Firma del empleado/proveedor

Por favor, adjunta a este formulario copias de los siguientes documentos del proveedor (empleado) mencionado anteriormente:

**Fecha** 

- Licencia de conducir válida de Nuevo México
- Póliza de seguro actual del empleado que proporcionará el transporte
- Registro actual del vehículo del empleado que proporcionará el transporte

Estos documentos son necesarios para verificar si el proveedor está calificado para realizar servicios de transporte dentro del programa Autodirigido (Self-Direction). Sin estos documentos, el transporte no puede ser proporcionado.

**Fecha** 



#### **Employment Eligibility Verification**

#### **Department of Homeland Security**

U.S. Citizenship and Immigration Services

USCIS Form I-9

OMB No. 1615-0047 Expires 10/31/2022

▶ START HERE: Read instructions carefully before completing this form. The instructions must be available, either in paper or electronically, during completion of this form. Employers are liable for errors in the completion of this form.

**ANTI-DISCRIMINATION NOTICE:** It is illegal to discriminate against work-authorized individuals. Employers **CANNOT** specify which document(s) an employee may present to establish employment authorization and identity. The refusal to hire or continue to employ an individual because the documentation presented has a future expiration date may also constitute illegal discrimination.

		ust complete an	d sign Se	ection 1 o	f Form I-9 no later	
First Name (Given Nam	ne)	Middle Initial	Other L	r Last Names Used <i>(if any)</i>		
Apt. Number	City or Town			State	ZIP Code	
curity Number Empl	E	Employee's Telephone Number				
form.			or use of	f false do	ocuments in	
am (check one of the	e following box	(es):				
es (See instructions)						
gistration Number/USCI	S Number):					
			_			
•	,	=		Q	R Code - Section 1	
•		,			ot Write In This Space	
:						
		Today's Date	e ( <i>mm/dd</i> ,	/уууу)		
A preparer(s) and/or tra	anslator(s) assiste			_		
have assisted in the correct.	completion of	Section 1 of th	is form a	and that	to the best of my	
			Today's [	Date (mm/d	dd/yyyy)	
	First Nar	ne (Given Name)				
	City or Town			State	ZIP Code	
	Apt. Number  Apt. Number  Curity Number  I imprisonment and/form.  am (check one of the ration date, if applicable, ration date, if applicable, ration date field. (See instructions)  To the following document of the following	Apt. Number   City or Town    Apt. Number   City or Town   Curity Number   Employee's E-mail Add   -	Apt. Number   City or Town	First Name (Given Name)  Apt. Number  City or Town  Curity Number  Employee's E-mail Address  Find imprisonment and/or fines for false statements or use of form.  am (check one of the following boxes):  Since instructions)  In a policy in a polic	First Name (Given Name)  Apt. Number  City or Town  State  Curity Number  Employee's E-mail Address  Employee's  r imprisonment and/or fines for false statements or use of false do form.  am (check one of the following boxes):  S (See instructions)  gistration Number/USCIS Number):  ration date, if applicable, mm/dd/yyyy): ration date field. (See instructions)  ne of the following document numbers to complete Form I-9: r OR Form I-94 Admission Number OR Foreign Passport Number.  Today's Date (mm/dd/yyyy)  fication (check one): A preparer(s) and/or translator(s) assisted the employee in completing Section and when preparers and/or translators assist an employee in completing have assisted in the completion of Section 1 of this form and that is correct.  First Name (Given Name)	

STOP

Employer Completes Next Page

STOP

Form I-9 10/21/2019 Page 1 of 3



## **Employment Eligibility Verification Department of Homeland Security**

U.S. Citizenship and Immigration Services

USCIS Form I-9

OMB No. 1615-0047 Expires 10/31/2022

#### Section 2. Employer or Authorized Representative Review and Verification

(Employers or their authorized representative must complete and sign Section 2 within 3 business days of the employee's first day of employment. You must physically examine one document from List A OR a combination of one document from List B and one document from List C as listed on the "Lists of Acceptable Documents.")

of Acceptable Documents.")	nent nom Elst A	OK a COMBIN	allon or one	document i	IOIII LISE D' AII	u one uocui	Hent Holl Li	Si G as listed on the Lists
Employee Info from Section 1	Last Name (Fa	amily Name)		First Name	e (Given Nam	ne) M	I.I. Citizer	ship/Immigration Status
List A Identity and Employment Aut	Ol horization	R	List Iden		Α	ND	Emplo	List C Dyment Authorization
Document Title		Document T	itle			Documen	t Title	
Issuing Authority		Issuing Auth	ority			Issuing A	uthority	
Document Number		Document N	lumber			Documen	t Number	
Expiration Date (if any) (mm/dd/yy	уу)	Expiration D	ate (if any) (	mm/dd/yyyy	/)	Expiration	n Date <i>(if an</i>	y) (mm/dd/yyyy)
Document Title								
Issuing Authority		Additiona	I Informatio	n				Code - Sections 2 & 3 ot Write In This Space
Document Number								
Expiration Date (if any) (mm/dd/yy	уу)							
Document Title								
Issuing Authority								
Document Number								
Expiration Date (if any) (mm/dd/yy	уу)							
Certification: I attest, under po (2) the above-listed document( employee is authorized to wor	s) appear to b	e genuine ar						
The employee's first day of e	employment (	mm/dd/yyyy	<i>(</i> ):		(See in	nstruction	s for exem	nptions)
Signature of Employer or Authorize	ed Representati	ve	Today's Dat	te (mm/dd/y	<i>Tyyy)</i> Title	of Employe	r or Authoriz	ed Representative
Last Name of Employer or Authorized	Representative	First Name of	Employer or A	Authorized Re	epresentative	Employer	's Business	or Organization Name
Employer's Business or Organizati	on Address ( <i>Str</i>	eet Number a	nd Name)	City or Tov	vn		State	ZIP Code
Section 3. Reverification	and Rehires	(To be com	pleted and	signed by	employer o	r authorize	d represer	ntative.)
A. New Name (if applicable)				B. Date of I	Rehire <i>(if ap</i>	plicable)		
Last Name (Family Name)	First N	Name <i>(Given I</i>	Vame)	ne) Middle Initial Dat		Date (mm/	dd/yyyy)	
C. If the employee's previous grant continuing employment authorization				provide the	information f	or the docu	ment or rece	eipt that establishes
Document Title			Document Number				Expiration Da	ate (if any) (mm/dd/yyyy)
I attest, under penalty of perjuithe employee presented docur								
Signature of Employer or Authorize	ed Representati	ve Today's	Date (mm/d	ld/yyyy)	Name of Em	nployer or A	uthorized Re	epresentative

## LISTS OF ACCEPTABLE DOCUMENTS All documents must be UNEXPIRED

Employees may present one selection from List A or a combination of one selection from List B and one selection from List C.

	LIST A  Documents that Establish  Both Identity and  Employment Authorization	OR	LIST B  Documents that Establish  Identity  AN	ID	LIST C Documents that Establish Employment Authorization			
2.	U.S. Passport or U.S. Passport Card  Permanent Resident Card or Alien Registration Receipt Card (Form I-551)  Foreign passport that contains a temporary I-551 stamp or temporary		Driver's license or ID card issued by a State or outlying possession of the United States provided it contains a photograph or information such as name, date of birth, gender, height, eye color, and address	1.	A Social Security Account Number card, unless the card includes one of the following restrictions:  (1) NOT VALID FOR EMPLOYMENT  (2) VALID FOR WORK ONLY WITH INS AUTHORIZATION			
4.	I-551 printed notation on a machine- readable immigrant visa  Employment Authorization Document that contains a photograph (Form I-766)		2. ID card issued by federal, state or local government agencies or entities, provided it contains a photograph or information such as name, date of birth, gender, height, eye color, and address	2.	(3) VALID FOR WORK ONLY WITH DHS AUTHORIZATION  Certification of report of birth issued by the Department of State (Forms DS-1350, FS-545, FS-240)			
5.	For a nonimmigrant alien authorized to work for a specific employer because of his or her status:  a. Foreign passport; and b. Form I-94 or Form I-94A that has		<ol> <li>School ID card with a photograph</li> <li>Voter's registration card</li> <li>U.S. Military card or draft record</li> <li>Military dependent's ID card</li> </ol>	3.	Original or certified copy of birth certificate issued by a State, county, municipal authority, or territory of the United States bearing an official seal			
	the following: (1) The same name as the passport; and					<ol> <li>U.S. Coast Guard Merchant Mariner Card</li> <li>Native American tribal document</li> </ol>	5.	Native American tribal document  U.S. Citizen ID Card (Form I-197)  Identification Card for Use of
	(2) An endorsement of the alien's nonimmigrant status as long as that period of endorsement has not yet expired and the proposed employment is not in conflict with any restrictions or		Driver's license issued by a Canadian government authority  For persons under age 18 who are unable to present a document		Resident Citizen in the United States (Form I-179)  Employment authorization document issued by the Department of Homeland Security			
6.	limitations identified on the form.  Passport from the Federated States of Micronesia (FSM) or the Republic of the Marshall Islands (RMI) with Form I-94 or Form I-94A indicating nonimmigrant admission under the Compact of Free Association Between the United States and the FSM or RMI		10. School record or report card  11. Clinic, doctor, or hospital record  12. Day-care or nursery school record		рерапшент от пошегани бесипту			

Examples of many of these documents appear in the Handbook for Employers (M-274).

Refer to the instructions for more information about acceptable receipts.

Form I-9 10/21/2019 Page 3 of 3



#### Instrucciones para el I-9

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración (CIS), requiere que todos los empleadores y trabajadores estadounidenses completen el I-9. El propósito es verificar que el trabajador solicitante puede ser empleado legalmente en los Estados Unidos. Palco verifica a todos los trabajadores a través del sistema en línea del CIS de Estados Unidos.

Utiliza las instrucciones y la lista de comprobación que figuran a continuación como guía para completar este formulario. El trabajador solicitante debe completar todos los campos resaltados en azul. El empleador debe completar todos los campos resaltados en amarillo.

1. (	Completar	la página 1	Debe ser llenado	o por el <u>trabajador solicitante</u>

Llena todos los campos de la secció	n 1. El nombre aquí	í debe coincidir	con el nombre
en sus documentos de verificación. (	Véase el número 3	de esta lista de	verificación)

Section 1. Employee Information and Attestation (Employees must complete and sign Section 1 of Form I-9 no later than the first day of employment, but not before accepting a job offer.)							
ast Name (Family Name)  First Name (Given Name)  [M] Idle Initi   Other Last Names Used (if any)							
Address (Street Number and Name)	And Nt muer Ci r or Town	State ZIP Code					
Date of Birth (mm/dd/yyyy) U.S. So ial So	Employee's E-mail Address	Employee's Telephone Number					
-							

- Seleccione la siguiente casilla que le corresponda.
  - Si selecciona la casilla 3, suministre su número de registro de extranjero o de USCIS.
  - Si selecciona la casilla 4, suministre su fecha de vencimiento de trabajo y complete uno de los tres campos que siguen.

I attest, under penalty of perjury, that I am (check one of the following boxes): 1 A citizen of the United States 2. A noncitizen national of the United States (See instructions) 3. A lawful permanent resident (Alien Registration Number/USCIS Number): 4. An alien authorized to work until (expiration date, if applicable mm Some aliens may write "N/A" in the expiration date field Aliens authorized to work must provide only one of the following An Alien Registration Number/USCIS Number OR Form I-94 A QR Code - Section 1 Do Not Write In This Space ere Form I-9: nbers to co OR Foreign Passport Number. 1. Alien Registration Number/L SCIS Number: OR 2. Form I-94 Admission Number OR 3. Foreign Passport Number Country of Issuance: ☐ Firma y fecha. Signature of Employee Today's Date (mm/dd/yyyy)

☐ Si es necesario, llena las casillas de Certificación del Preparador y/o del Traductor en

Página 1 de 2 EN-000000-II9-1.0

la parte inferior de la página 1.



2.	Completar la página 2. Debe ser completado por el empleador.					
	Escribe el nombre y la condición de ciudadanía del trabajador tal como aparece en la página 1    Employee Info from Section 1   Last Name (Family Name)   First Name (Given Name)   M.I.   Citizenship/Immigration Status					
	Consulte la página 3 del I-9 para obtener los documentos de verificación correspondientes. Complete todas las líneas asociadas con los documentos proporcionados en el espacio designado. Debe completar una, pero no ambas, de las dos opciones siguientes para aplicar:					
	<ul><li>Un documento de la Lista A.</li><li>Un documento de la lista B y un documento de la lista C.</li></ul>					
	List A   OR   List B   Identity   List C   Employment Authorization   Document Title   Document Title   Document Title   Lossing Authority   Issuing Authority   Issuing Authority   Document Number   Document Number   Document Number   Expiration Date (if any)(mm/dd/yyyy)   Expiration Date (if any)(mm/dd/yyyy)   Expiration Date (if any)(mm/dd/yyyy)					
	Adjunte copias de los documentos de verificación enumerados en la página 2 del I-9. El empleador debe revisar los documentos de verificación del trabajador.  Proporcione el primer día de empleo del trabajador en el espacio proporcionado. Esta fecha debe coincidir con la fecha en que el trabajador firmó en la página 1.					
	El primer día de trabajo del empleado <i>(mm/dd/aaaa):</i>					
	Llena las siguientes tres filas de información en la sección 2, incluyendo la firma y la fecha del formulario.					
	Signature of Employer or Authorized Representative  Last Name of Employer or Authorized Representative  First Name of Employer or Authorized Representative  First Name of Employer or Authorized Representative  First Name of Employer or Authorized Representative  Employer's Business or Organization Name  Employer's Business or Organization Addres and Name of Employer's Business or Organization Name  Employer's Business or Organization Addres and Name of Employer's Business or Organization Name of Emplo					
	Llena la Sección 3 sólo si el trabajador tuvo un cambio de nombre o de estatus de ciudadanía, o si el trabajador trabajó previamente para el empleador en los últimos tres años. Si no se da ninguno de estos casos, deje la sección 3 en blanco.					
	Firme, feche y escribe el nombre del empleador en la parte inferior de la página.					
	Signature of Employer or Authorized Representative Today's Date (mm/dd/yyyyy) Name of Employer or Authorized Representative					
Dor	ra obtener más información y ayuda sobre cómo llenar este formulario, visito la					

Para obtener más información y ayuda sobre cómo llenar este formulario, visite la página web <a href="https://www.uscis.gov/i-9">https://www.uscis.gov/i-9</a>.



#### Instrucciones para los formularios de nómina de los empleados

Por favor, llena los formularios apropiados de nómina, IRS, retención estatal y formularios adicionales con el fin de convertirse en un empleado en el programa autodirigido. Siga las instrucciones que se indican a continuación. Todas las áreas resaltadas deben ser firmadas.

ario de nómina se utiliza para determinar las exenciones a las que tiene derecho para que pueda calcular la nómina y el impuesto sobre la nómina adecuados para usted y su .
Complete todos los campos de la sección de información requerida.
Seleccione el motivo por el que llena el formulario.
Llena la parte <b>A</b> .
<ul><li>☐ Seleccione la opción que más corresponda a su relación.</li><li>Llena la parte B.</li></ul>
☐ Por favor, seleccione la opción que más se relacione con usted.
Firma y fecha la página
lario W-4 del IRS le indica a Palco cómo desea que calculemos y retengamos los os federales sobre la renta de su sueldo.
Llena la casilla 1 con su nombre y dirección completa.
Escribe tu número del Seguro Social en la casilla 2.
Seleccione lo que corresponda en la casilla 3.
Seleccione la casilla 4 si procede. Incluye el número total de dependientes que desea reclamar en la casilla 5.
Indica cualquier cantidad adicional en dólares que deba ser retenida en cada
Si reclama alguna exención, escribirá EXEMPT en la casilla 7.
Firma y fecha la parte inferior del formulario
ato de Selección de Pago y Autorización de Depósito Directo nos autoriza a pagarle transferencia electrónica de fondos
Selecciona una opción de Tipo de Solicitud en la parte superior del formulario.
Llena todos los campos de la sección Información de la cuenta.
Adjunte una de las siguientes formas de documentación de validación:
<ul> <li>✓ Un cheque anulado (no hay cheques provisionales ni resguardo de ingreso).</li> <li>✓ Una carta mecanografiada de su banco con el membrete del mismo con su nombre, número de cuenta y número de ruta.</li> </ul>
✓ Si se trata de una tarjeta de prepago, envíe un extracto de la compañía de la tarjeta que muestre que la tarjeta está activada y registrada. Este extracto debe tener su nombre impreso en la tarjeta. Por lo general, puede entrar en el sitio web de la compañía de la tarjeta e imprimir este formulario, o si compra su tarjeta de prepago directamente a un banco, éste puede proporcionar la documentación necesaria. Una copia de su tarjeta que NO es documentación válida.
Firma y fecha la parte inferior del formulario.



#### Formulario de nómina

Como trabajador de atención domiciliaria autodirigido (self-direction), sus retenciones de impuestos sobre la nómina están sujetas a normas fiscales especiales y su residencia puede influir en sus beneficios según la legislación laboral. Llenar este formulario con exactitud asegurará que sus impuestos y beneficios sean calculados correctamente.

INFORMACIÓN REQUERIDA				
Nombre del empleado	ID			
Nombre del empleador	Nombre del participante (Si es diferente del empleador)			
Marque esta casilla si ya está inscrito en Palco y necesita <b>cambiar</b> su información.				

#### Declaración de relación

Dependiendo de su relación con su empleador y de su edad, usted puede estar exento de ciertos impuestos, tales como FICA (Seguridad Social y Medicare), FUTA (Desempleo Federal) y SUTA (Desempleo Estatal). Puede encontrar más información al respecto en la Publicación 15 del IRS.

Relación con el empleador	FICA <sup>1</sup>	FUTA <sup>2</sup>
Hijo empleado por el padre	Exento hasta que el hijo cumpla 21 años	Exento hasta que el hijo cumpla 21 años
Padre empleado por el hijo adulto (incluido el adoptante o padrastro)	Exento	Exento
Cónyuge empleado por Cónyuge	Exento	Exento

#### Seleccione la respuesta adecuada:

	No exento. No se aplica ninguna de las selecciones.
	Exento. Soy el cónyuge de mi empleador.
	Exento. Soy hijo de mi empleador y tengo menos de 21 años
	<b>Exento.</b> Soy el padre o la madre de mi empleador y soy mayor de edad. Esto incluye a los padres adoptivos y a los padrastros.

Si cualquier información en este documento cambia en cualquier momento, por favor complete un nuevo documento y envíelo a Palco inmediatamente. La falta de notificación a Palco puede resultar en una factura de impuestos para usted u otros asuntos relacionados con el empleo de su empleador. Palco no es responsable de calcular o retener incorrectamente la paga debido a que usted no completó y presentó una nueva Hoja de Trabajo de Información de Nómina. Al firmar abajo, usted certifica que la información en este documento es correcta y entiende que tiene la carga de notificar a Palco inmediatamente de cualquier cambio en esta información, y usted exime a Palco de cualquier información incorrecta suministrada en este documento.

Firma del empleado Fecha

Envíe este formulario a Conduent por correo electrónico a docprocessing@conduent.com o por fax: 866-302-6787

¹ Si no está exento según lo indicado anteriormente, se le retendrán los impuestos correspondientes, incluido el FICA. Si no alcanza el umbral salarial anual del servicio doméstico del IRS para el año fiscal en curso, se le reembolsará el FICA en enero del año siguiente y su W-2 reflejará que no se retuvo el FICA.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En la mayoría de los estados, la exención de la FUTA se aplicará también a la SUTA.



Department of the Treasury Internal Revenue Service

Certificado de Retenciones del Empleado

Complete el Formulario W-4 para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga.

Entregue el Formulario W-4 a su empleador.

La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.

OMB No. 1545-0074

Paso 1:	(a) Su pi	imer nombre e inicial del segundo	Apellido	(1	b) Su núm	ero (	de Seguro Social
Anote Su Información Personal		n (número de casa y calle o ruta rural)		ii a	número de s nformación así, para ase	Segu en gura	ombre completo y su uro Social con la su tarjeta? De no ser arse de que se le
	Ciudad o	pueblo, estado y código postal (ZIP)		C	on la Admir	nistra -772	nancias, comuníquese ación del Seguro Social -1213 o acceda a panol.
	I., =	Soltero o Casado que presenta una declar	·				
	_ =	Casado que presenta una declaración cor Cabeza de familia (Marque solamente si no es		•	ianda nara u	atad	vuna paraona calificada)
CONSEJO: Co		utilizar el estimador de retención de ir			<u>.</u>		
precisión para e cambios durant conjunta), depe cheque(s) más	el resto d te el año endientes reciente(	del año si: está completando este forr en su estado civil, número de trabajo s, otros ingresos (no provenientes de (s) de este año cuando utilice el estim comprobar su retención.	nulario después del comienzo do os para usted (y/o su cónyuge si trabajos), deducciones o crédito	el año; espera tra es casado que pi s. Tenga disponil	bajar sólo resenta ur ole(s) su(s	pa na c ) tal	rte del año; o tiene leclaración ón(es) de
	bre cada	a 4 SOLAMENTE si le aplican a ust paso, saber quién puede reclamar la nov/W4AppSP.					
Paso 2: Personas co	on có	mplete este paso si (1) tiene más de nyuge también trabaja. La cantidad c	orrecta de retención depende de				
Múltiples Empleos o con Cónyuge que Trabaja	<ul> <li>(a) Utilice el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP para calcular su retención con la mayor precisión en este paso (y en los Pasos 3 a 4). Si usted o su cónyuge tiene ingresos del trabajo por cuenta propia, utilice esta opción; o</li> </ul>						
	(c)	continuación; <b>o</b> Marque este recuadro si sólo hay do Esta opción es, por lo general, más que la mitad del pago del empleo qu	precisa que (b) si el pago del em	pleo que le paga	el salario	má	s bajo es mayor
		<b>a 4(b) en el Formulario W-4 para só</b> será más preciso si completa los Pas					
Paso 3: Reclamació	un	su ingreso total va a ser \$200,000 o a declaración conjunta):	menos (\$400,000 o menos si e	s casado que pre	esenta		
de Dependiente	Multiplique la cantidad de hijos calificados menores de 17 años por \$2,000						
y Otros		Multiplique el número de otros depe me las cantidades anteriores para los	•	\$	atidad		
Créditos		ede sumarle cualquier otro crédito. A				3	\$
Paso 4 (opcional): Otros Ajuste		Otros ingresos (no incluya los in- propia). Si desea que se le retenga que no tendrán retenciones, anote incluir intereses, dividendos e ingres	an impuestos por otros ingresos a aquí la cantidad de los otros	s que espera est ingresos. Esto p	e año ouede	(a)	\$
•		<b>Deducciones.</b> Si espera reclamar d reducir su retención, utilice la <b>Hoja</b> el resultado aquí	educciones diferentes a la dedu	cción estándar y o	desea anote	(b)	
	(c)	Retención adicional. Anote todo in	npuesto adicional que desee que	se le retenga en	cada		
		período de pago			4	(c)	\$
T	ı						
Paso 5: Firme	Bajo pe	na de perjurio, declaro haber examinad	o este certificado y que, a mi leal s	aber y entender, e	s verídico	COI	rrecto y completo.
Aquí	Firms	del empleado (Este formulario no es v	álido a menos que usted lo firme		Fech	a	
Para Uso		y dirección del empleador	ando a monos que asteu lo little).	Primera fecha de			de identificación
Exclusivo del		, Ended an omploador		empleo			eador ( <i>EIN</i> )
<b>Empleador</b>	1						

Formulario W-4 (2025) Página **2** 

#### **Instrucciones Generales**

Las secciones a las cuales se hace referencia abajo corresponden al Código de Impuestos Internos a menos que se indique de otra manera.

#### **Acontecimientos Futuros**

Para la información más reciente sobre los acontecimientos relacionados con el Formulario W-4, como legislación tributaria promulgada después de que éste ha sido publicado, visite www.irs.gov/FormW4SP.

#### Propósito del Formulario

Complete el Formulario W-4 para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga. Si no se le retiene una cantidad suficiente, por lo general, adeudará impuestos cuando presente su declaración de impuestos y puede estar sujeto a una multa. Si se le retiene demasiado, por lo general, recibirá un reembolso. Complete un Formulario W-4 nuevo cuando cambios a su situación personal o financiera modificaran las entradas en el formulario. Para obtener más información sobre la retención y cuándo presentar un Formulario W-4 nuevo, vea la Publicación 505, *Tax Withholding and Estimated Tax* (Retención de impuestos e impuesto estimado).

Exención de la retención. Puede reclamar la exención de la retención para 2025 si ambas situaciones a continuación le corresponden: para 2024, usted **no** tenía obligación tributaria federal **y** para 2025, usted espera no tener obligación tributaria federal. Usted no adeudó ningún impuesto federal sobre los ingresos en 2024 si (1) su impuesto total en la línea 24 de su Formulario 1040 o 1040-SR de 2024 es cero (o si la línea 24 es menor que la suma de las líneas 27, 28 y 29) o (2) no estaba obligado a presentar una declaración de impuestos porque su ingreso estaba por debajo del umbral de presentación para su estado civil para efectos de la declaración correcto. Si reclama una exención, no se le retendrá ningún impuesto sobre los ingresos de su cheque de paga y puede estar sujeto a impuestos y multas cuando presente su declaración de impuestos de 2025. Para reclamar la exención de la retención, certifique que cumple con ambas condiciones anteriores escribiendo "Exempt" (Exento) en el Formulario W-4 en el espacio debajo del Paso 4(c). Luego, complete los Pasos 1(a), 1(b) y 5. No complete ningún otro paso en el Formulario W-4. Si reclama una exención de la retención, deberá presentar un Formulario W-4 nuevo antes del 17 de febrero de 2026.

Su privacidad. Los Pasos 2(c) y 4(a) solicitan información relacionada con el ingreso recibido de otras fuentes aparte del trabajo asociado a este Formulario W-4. Si le preocupa proveer la información solicitada en el Paso 2(c), usted puede escoger el Paso 2(b) como alternativa; si le preocupa proveer la información solicitada en el Paso 4(a), puede anotar una cantidad adicional que desea que se le retenga por cada período de pago en el Paso 4(c) como alternativa.

**Cuándo usar el estimador de retención de impuestos.** Considere usar el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP si usted:

- 1. Está presentando este formulario después del comienzo del año;
- 2. Espera trabajar sólo parte del año;
- 3. Tiene cambios durante el año en su estado civil, número de trabajos para usted (y/o su cónyuge si es casado que presenta una declaración conjunta), o número de dependientes, o cambios en sus deducciones o créditos:
- 4. Recibe dividendos, ganancias de capital, Seguro Social, bonos o ingresos de negocios, o está sujeto al Impuesto Adicional del *Medicare* o al *Net Investment Income Tax* (Impuesto sobre los ingresos netos de inversión); o
- 5. Prefiere determinar su retención con mayor precisión para situaciones de múltiples empleos.

**CONSEJO:** Tenga disponible(s) su(s) talón(es) de cheque(s) más reciente(s) de este año cuando utilice el estimador de retención de impuestos para contabilizar el impuesto federal sobre los ingresos que ya ha sido retenido este año. A comienzos del próximo año, utilice el estimador para volver a comprobar su retención.

**Trabajo por cuenta propia.** Por lo general, adeudará tanto el impuesto sobre los ingresos como el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia por cualquier ingreso que reciba, aparte del salario que reciba como empleado. Si quiere pagar estos impuestos por medio de la retención de sus salarios, use el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP para calcular la cantidad que se tiene que retener.

**Extranjero no residente.** Si es extranjero no residente, vea el Aviso 1392, *Supplemental Form W-4 Instructions for Nonresident Aliens* (Instrucciones suplementarias del Formulario W-4 para extranjeros no residentes), antes de completar este formulario.

#### Instrucciones Específicas

Paso 1(c). Verifique su estado civil anticipado para efectos de la declaración. Esto determinará la deducción estándar y las tasas de impuesto utilizadas para calcular su retención.

Paso 2. Utilice este paso si (1) tiene más de un empleo a la vez o (2) es casado que presenta una declaración conjunta y tanto su cónyuge como usted trabajan. Presente un Formulario W-4 por separado para cada empleo.

La opción (a) calcula con mayor precisión el impuesto adicional que se le tiene que retener, mientras que la opción (b) lo calcula con menor precisión.

En su lugar, si usted (y su cónyuge) tiene sólo un total de dos empleos, puede marcar el recuadro en la opción (c). El recuadro también tiene que estar marcado en el Formulario W-4 para el otro empleo. Si el recuadro está marcado, la deducción estándar y las escalas de impuestos para cada empleo se reducirán a la mitad para calcular la retención. Esta opción es precisa para empleos con remuneración similar; de no ser así, se le pueden retener más impuestos de lo necesario y esta cantidad adicional será mayor, mientras más grande sea la diferencia salarial entre los dos empleos.



**Múltiples empleos.** Complete los Pasos 3 a 4(b) en sólo un Formulario W-4. La retención se calculará con mayor precisión si hace esto en el Formulario W-4 para el empleo que le paga el

Paso 3. Este paso provee instrucciones para determinar la cantidad del crédito tributario por hijos y el crédito por otros dependientes que puede reclamar cuando presente su declaración de impuestos. Para ser considerado hijo calificado para propósitos del crédito tributario por hijos, el hijo tiene que ser menor de 17 años de edad para el 31 de diciembre, tiene que ser su dependiente que, por lo general, vive con usted por más de la mitad del año y tiene que tener un número de Seguro Social válido. Es posible que pueda reclamar un crédito por otros dependientes por los cuales no puede reclamar un crédito tributario por hijos, como un hijo mayor o un pariente calificado. Para informarse sobre los requisitos adicionales de estos créditos, vea la Publicación 501, Dependents, Standard Deduction, and Filing Information (Dependientes, deducción estándar e información para la presentación de la declaración). También puede incluir otros créditos tributarios para los cuales usted es elegible en este paso, como el crédito por impuestos extranjeros y los créditos tributarios por estudios. Para hacerlo, sume una cantidad estimada para el año a sus créditos por dependientes y anote la cantidad total en el Paso 3. La inclusión de estos créditos aumentará su cheque de paga y reducirá la cantidad de cualquier reembolso que pueda recibir cuando presente su declaración de impuestos.

#### Paso 4 (opcional).

*Paso 4(a).* Anote en este paso el total de sus otros ingresos estimados para el año, si corresponde. No debe incluir los ingresos de ningún empleo o ingresos del trabajo por cuenta propia. Si completa el Paso 4(a), es probable que no tenga que hacer pagos de impuesto estimado para ese ingreso. Si prefiere pagar el impuesto estimado en lugar de tener impuestos sobre otros ingresos retenidos de su cheque de paga, vea el Formulario 1040-ES, Impuesto Estimado Personal.

Paso 4(b). Anote en este paso la cantidad proveniente de la línea 5 de la Hoja de Trabajo para Deducciones si espera reclamar otras deducciones que no sean la deducción estándar básica en su declaración de impuestos de 2025 y desea reducir su retención para contabilizar estas deducciones. Esto incluye sus deducciones detalladas y otras deducciones, como los intereses de préstamos estudiantiles y las contribuciones a los arreglos IRA.

Paso 4(c). Anote en este paso cualquier impuesto adicional que desee retener de su paga en cada período de pago, incluida cualquier cantidad proveniente de la línea 4 de la Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos. El anotar una cantidad aquí reducirá su cheque de paga y aumentará su reembolso o reducirá cualquier cantidad de impuesto que usted adeude.

#### Solo para rentencion del estado de Nuevo Mexico

Department of the Treasury

#### Certificado de Retenciones del Empleado

► Complete el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga.

► Entregue el Formulario W-4(SP) a su empleador.

▶ La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.

OMB No. 1545-0074

Internal Revenue S	Service   ► La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.								
Paso I:		Su primer nombre e inicial del segundo Apellido (b) Su				ímero o	le Seguro Social		
Anote su información personal	núm infor para Ciudad o pueblo, estado v código postal (ZIP)				número d informaci para aseg sus ganar	¿Coincide su nombre completo y su úmero de Seguro Social con la nformación en su tarjeta? De no ser así, ara asegurarse de que se le acrediten us ganancias, comuníquese con la dministración del Seguro Social (SSA,			
							inglés) al 800-772-1213 ssa.gov/espanol.		
	(c)	Soltero o Casado que presenta una decla	ración por separado						
		Casado que presenta una declaración conjunta o Viudo que reúne los requisitos  Cabeza de familia (Marque solamente si no está casado y paga más de la mitad del costo de mantener una vivienda para usted y una persona calificada).							
información so	bre c	os 2 a 4 SOLAMENTE si le aplican a ada paso, saber quién puede reclama ww.irs.gov/W4AppSP y conocer acerc	usted; de lo contrario, siga a ar la exención de la retención, s	I Paso 5. Vea l	a página	a <b>2</b> pai	ra obtener más		
Paso 2: Personas co		Complete este paso si (1) tiene más de cónyuge también trabaja. La cantidad	correcta de retención depende						
múltiples		Tome <b>sólo una</b> de las siguientes opc							
empleos o con cónyuge	es	<ul> <li>(a) Utilice el estimador de retención o mayor precisión en este paso (y e</li> </ul>		<i>V4AppSP</i> para	calcular	su ref	tención con la		
que trabajar	1	(b) Utilice la Hoja de Trabajo para N calcular una retención aproximad		a <b>3</b> y anote el re	sultado	en el	Paso 4(c) para		
		(c) Marque este recuadro si sólo hay dos empleos en total. Haga lo mismo en el Formulario W-4(SP) para el otro empleo. Esta opción es precisa para empleos con una paga similar; de lo contrario, se le pueden retener más impuestos de lo necesario							
	<b>Paso</b> cálcul	CONSEJO: Para un resultado precis usted (o su cónyuge) tiene ingreso independiente, utilice el estimador.  s 3 a 4(b) en el Formulario W-4(SP) o de la retención será más preciso si alto.	s del trabajo por cuenta pro para sólo UNO de sus emple	opia, incluidos eos. Deje esas I	los ing	resos n bland	como contratista		
Paso 3:	rinas	Si su ingreso total va a ser \$200,00	00 o menos (\$400 000 o men	nos si es casac	do que				
Reclamació	n	presenta una declaración conjunta):	σο ο menos (φ+οο,σοο ο men	103 31 03 04340	ao que				
de dependiente		Multiplique la cantidad de hijos por \$2,000		os ▶ <u>\$</u>					
-		Multiplique el número de otros de Sume las cantidades anteriores y anote e		<u>\$</u>	<u> </u>	3	<b> </b>		
Paso 4 (opcional): Otros ajuste		(a) Otros ingresos (no incluya los retengan impuestos por otros retenciones, anote aquí la cantida dividendos e ingresos por jubilació	ingresos de ningún empleo) ingresos que espera este a d de los otros ingresos. Esto p	año que no t	endrán	4(a)	\$		
		(b) Deducciones. Si espera reclamar desea reducir su retención, utilice página 3 y anote el resultado aqui	la Hoja de Trabajo para Ded	<b>ucciones</b> en la		4(b)	\$		
		(c) Retención adicional. Anote todo		que se le rete	nga en	4(c)			
Paso 5:	Bajo	pena de perjurio, declaro haber examinad	o este certificado y que, a mi leal s	saber y entender,	es verídi	co, coi	recto y completo.		
Firme aquí  Firma del empleado (Este formulario no es válido a menos que usted lo firme).			Fed						
Para uso		bre y dirección del empleador	io es valluo a menos que ustec	Primera fecha c			de identificación		
exclusivo del empleador	INOITI	ы е у чиесской ченетриевчог		empleo			eador ( <i>EIN</i> )		

Página 2 Formulario W-4(SP) (2022)

#### **Instrucciones Generales**

Las secciones a las cuales se hace referencia abajo corresponden al Código Federal de Impuestos Internos a menos que se indique de otra manera.

#### **Acontecimientos Futuros**

Para la información más reciente sobre los acontecimientos relacionados al Formulario W-4(SP), como legislación tributaria promulgada después de que éste ha sido publicado, visite www.irs.gov/ FormW4SP.

#### Propósito del Formulario

Complete el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga. Si no se le retiene una cantidad suficiente, por lo general, adeudará impuestos cuando presente su declaración de impuestos y puede estar suieto a una multa. Si se le retiene demasiado, por lo general, recibirá un reembolso. Complete un Formulario W-4(SP) nuevo cuando cambios a su situación personal o financiera modificaran las entradas en el formulario. Para obtener más información sobre la retención y cuándo presentar un Formulario W-4(SP) nuevo, vea la Publicación 505, Tax Withholding and Estimated Tax (Retención de impuestos e impuesto estimado), en inglés.

Exención de la retención. Puede reclamar la exención de la retención para 2022 si ambas situaciones a continuación le corresponden: para 2021, usted no tenía obligación tributaria federal y para 2022, usted espera no tener obligación tributaria federal. Usted no adeudó ningún impuesto federal sobre los ingresos en 2021 si (1) su impuesto total en la línea 24 de su Formulario 1040, 1040(SP), 1040-SR o 1040-SR(SP) de 2021 es cero (o si la línea 24 es menor que la suma de las líneas 27a, 28, 29 y 30) o (2) no estaba obligado a presentar una declaración de impuestos porque su ingreso estaba por debajo del umbral de presentación para su estado civil para efectos de la declaración correcto. Si reclama una exención, no se le retendrá ningún impuesto sobre los ingresos de su cheque de paga y puede estar sujeto a impuestos y multas cuando presente su declaración de impuestos de 2022. Para reclamar la exención de la retención, certifique que cumple con ambas condiciones anteriores escribiendo "Exempt" (Exento) en el Formulario W-4(SP) en el espacio debajo del Paso 4(c). Luego, complete los Pasos 1(a), 1(b) y 5. No complete ningún otro paso en el Formulario W-4(SP). Si reclama una exención de la retención, deberá presentar un Formulario W-4(SP) nuevo antes del 15 de febrero de 2023.

Su privacidad. Si prefiere limitar la información proporcionada en los Pasos 2 a 4, utilice el estimador de retención de impuestos en línea, el cual también aumentará la precisión.

Como alternativa al estimador de retención de impuestos: si le preocupa divulgar su información en el Paso 2(c), puede escoger el Paso 2(b); si le preocupa divulgar su información en el Paso 4(a), puede anotar una cantidad adicional que desea que se le retenga por cada período de pago en el Paso 4(c). Si éste es el único empleo en su unidad familiar, puede marcar el recuadro en el Paso 2(c), lo cual aumentará su retención y reducirá significativamente su cheque de paga (a menudo por miles de dólares a lo largo del año).

Cuándo usar el estimador de retención de impuestos. Considere usar el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP si usted:

- 1. Espera trabajar sólo parte del año;
- 2. Tiene ingresos por dividendos o ganancias de capital o sus ingresos están sujetos a impuestos adicionales, como el Impuesto Adicional del Medicare:
- 3. Tiene ingresos del trabajo por cuenta propia (vea a continuación). Por lo general, adeudará tanto el impuesto sobre los ingresos como el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia por cualquier ingreso del trabajo por cuenta propia que reciba, aparte del salario que reciba como empleado; o
- 4. Prefiere determinar su retención con mayor precisión para situaciones de múltiples empleos.

Ingresos del trabajo por cuenta propia. Por lo general, adeudará tanto el impuesto sobre los ingresos como el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia por cualquier ingreso que reciba, aparte del salario que reciba como empleado. Si quiere pagar estos impuestos por medio de la retención de sus salarios, use el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP para calcular la cantidad que se tiene que retener.

Extranjero no residente. Si es extranjero no residente, vea el Aviso 1392, Supplemental Form W-4 Instructions for Nonresident Aliens (Instrucciones suplementarias del Formulario W-4 para extranjeros no residentes), en inglés, antes de completar este formulario.

#### **Instrucciones Específicas**

Paso 1(c). Verifique su estado civil anticipado para efectos de la declaración. Esto determinará la deducción estándar y las tasas de impuesto utilizadas para calcular su retención.

Paso 2. Utilice este paso si (1) tiene más de un trabajo a la vez o (2) es casado que presenta una declaración conjunta y tanto su cónyuge como usted trabajan.

La opción (a) calcula con mayor precisión el impuesto adicional que se le tiene que retener, mientras que la opción (b) lo calcula con menor precisión.

Si usted (y su cónyuge) tiene sólo un total de dos empleos, puede marcar el recuadro en la opción (c). El recuadro también tiene que estar marcado en el Formulario W-4(SP) para el otro empleo. Si el recuadro está marcado, la deducción estándar y las escalas de impuestos para cada empleo se reducirán a la mitad para calcular la retención. Esta opción es más o menos precisa para empleos con remuneración similar; de no ser así, se le pueden retener más impuestos de lo necesario y esta cantidad adicional será mayor, mientras más grande sea la diferencia salarial entre los dos empleos.



Múltiples empleos. Complete los Pasos 3 a 4(b) en sólo un Formulario W-4(SP). La retención se calculará con mayor precisión si hace esto en el Formulario W-4(SP) para el empleo que le paga el salario más alto.

Paso 3. Este paso provee instrucciones para determinar la cantidad del crédito tributario por hijos y el crédito por otros dependientes que puede reclamar cuando presente su declaración de impuestos. Para ser considerado hijo calificado para propósitos del crédito tributario por hijos, el hijo tiene que ser menor de 17 años de edad para el 31 de diciembre, tiene que ser su dependiente que, por lo general, vive con usted por más de la mitad del año y tiene que tener un número de Seguro Social válido. Es posible que pueda reclamar un crédito por otros dependientes por los cuales no puede reclamar un crédito tributario por hijos, como un hijo mayor o un pariente calificado. Para informarse sobre los requisitos adicionales de estos créditos, vea la Publicación 501, Dependents, Standard Deduction, and Filing Information (Dependientes, deducción estándar e información para la presentación de la declaración), en inglés. También puede incluir otros créditos tributarios para los cuales usted es elegible en este paso, como el crédito por impuestos extranjeros y los créditos tributarios por estudios. Para hacerlo, sume una cantidad estimada para el año a sus créditos por dependientes y anote la cantidad total en el Paso 3. La inclusión de estos créditos aumentará su cheque de paga y reducirá la cantidad de cualquier reembolso que pueda recibir cuando presente su declaración de impuestos.

#### Paso 4 (opcional).

Paso 4(a). Anote en este paso el total de sus otros ingresos estimados para el año, si corresponde. No debe incluir los ingresos de ningún empleo o ingresos del trabajo por cuenta propia. Si completa el Paso 4(a), es probable que no tenga que hacer pagos de impuesto estimado para ese ingreso. Si prefiere pagar el impuesto estimado en lugar de tener impuestos sobre otros ingresos retenidos de su cheque de paga, vea el Formulario 1040-ES, Estimated Tax for Individuals (Impuesto estimado para personas físicas), en inglés.

Paso 4(b). Anote en este paso la cantidad proveniente de la línea 5 de la Hoja de Trabajo para Deducciones si espera reclamar otras deducciones que no sean la deducción estándar básica en su declaración de impuestos de 2022 y desea reducir su retención para contabilizar estas deducciones. Esto incluye sus deducciones detalladas y otras deducciones, como los intereses de préstamos estudiantiles y las contribuciones a los arreglos IRA.

Paso 4(c). Anote en este paso cualquier impuesto adicional que desee retener de su paga en cada período de pago, incluida cualquier cantidad proveniente de la línea 4 de la Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos. El anotar una cantidad aquí reducirá su cheque de paga y aumentará su reembolso o reducirá cualquier cantidad de impuesto que usted adeude.

# **2**FORMAS DE COBRAR AL INSTANTE

# Tarjeta Money Network

Palco se ha asociado con Money Network® Service, una de las mayores empresas de tarjetas del país, para ofrecer a los consumidores una tarjeta Money Network **GRATUITA**, la cual funciona igual que una tarjeta bancaria. Para ver más ventajas de la tarjeta Money Network, **consulte la página de la tarjeta Money Network**.

→ Puede utilizar su tarjeta Money Network en cualquier lugar donde se acepte Visa Debit® o Debit Mastercard®.

# **2** Depósito directo

Un depósito directo transfiere fondos automáticamente a una cuenta bancaria existente. Esto significa que una vez que un trabajador vincula su cuenta electrónicamente, el dinero se depositará directamente en esa cuenta.

→ ¡Los trabajadores pueden recibir sus pagos directamente en cualquier cuenta bancaria de su elección!

¡El uso de estos métodos de pago en lugar de un cheque en papel garantiza que el trabajador reciba su pago el día de la paga en el momento en que los fondos estén disponibles! ¡No hay que preocuparse por los cheques en papel que se pierden en el correo o por tener que esperar en la cola del banco!

Inscríbase en el Depósito Directo o solicite su Tarjeta Money Network gratuita hoy mismo enviando un **Formulario de Selección de Pago. Consulta el Contrato de Selección de Pago y Autorización de Depósito** para obtener más detalles.

Para garantizar un pago rápido y preciso, utiliza el portal de informes y hojas de control de horas en línea CONNECT de Palco para introducir el tiempo electrónicamente, sin errores, y enviarlo a Palco al instante. CONNECT le permite supervisar el proceso de presentación del tiempo desde el inicio hasta el pago .

¿Tiene más dudas? Ponte en contacto con Palco! Teléfono: 1-866-710-0456 PALCO WWW.PALCOFIRST.COM



o por fax al 1.877.859.8757.

PO Box 242930 Little Rock, AR 72223 Llama gratis al 866.7110.0456 En línea: PalcoFirst.com

## Contrato de Selección de Pago y Autorización de Depósito Directo

¿CÓMO LE GUSTARÍA QUE LE PAGARAN? (por favor, seleccione sólo una opción)

	OPCIÓN 1				
	☐ Servicios de Money Netwo	ork			
*Si elige la opción de servicios de red de dinero, Palco le inscribirá con nuestros socios de Fiserv: Servicios de Money Network. Fiserv le enviará una tarjeta Money Network en 1 ó 2 semanas y Palco comenzará a depositar los fondos directamente en la tarjeta. Active su tarjeta tan pronto como la reciba para empezar a utilizarla. Recibirá cheques en papel durante las 1-2 semanas que tarda en recibir su tarjeta.					
	OPCIÓN 2				
	☐ Depósito directo				
Tipo de solicitud (marque una):  Creación de una nueva cuer		ente 🗆 Cancelación			
INFOR	RMACIÓN DE LA CUENTA DE D	DEPÓSITO DIRECTO			
Nombre completo del titular	de la cuenta	ID o 4 últimos del NSS			
Institución financiera	Número de ruta	Número de cuenta			
Tipo de cuenta (seleccione una):	☐ Cuenta corriente ☐ Cuenta d	e ahorro 🛘 Tarjeta de prepago			
temporal O Documentación oficial de la er	del titular de la cuenta impreso en el d ntidad financiera con el nombre del	cheque. El cheque no puede ser un cheque			
Autorizo a Palco, Inc. a iniciar depósitos y entra En el caso de que Palco no pueda iniciar entra Entiendo que Palco no es responsable de ni suministrada por mí o por mi institución financimi cuenta. Entiendo que es mi responsabilidad débitos contra mi cuenta. Entiendo los riesgos Palco no se hace responsable de los cargos e presentado a Palco inmediatamente. Esta au cancelación por escrito en el tiempo y de la oportunidad razonable para actuar sobre ella.  Nombre impreso  Firma	das de débito, autorizo el reembolso a ngún retraso o pérdida de fondos d ciera o debido a un error por parte de l verificar el abono de fondos por parte de compartir una cuenta con otras pe n los que incurra mi institución financ torización permanecerá en pleno vig	Palco de futuras cantidades que se me deban ebido a información incorrecta o incompleta mi institución financiera al depositar fondos er de mi institución financiera antes de iniciar los rsonas, incluyendo mi empleador o trabajador iera. Cualquier cambio en mi cuenta debe selor y efecto hasta que Palco haya recibido la			
Por favor, envíe este formulario a	Palco por correo electr <mark>ó</mark> nico:: e	nrollment@palcofirst.com			

Formulario de pago para participantes/autodirigidos de 2 semanas Si ¿Ha enviado este formulario por fax anteriormente (es un duplicado)? No Si es así, ¿Cuándo? ID# del empleado 4 últimos dígitos del número Nombre del empleado: del seguro social del empleado ¿Se trata de una corrección de un formulario anterior? Miembro/Participante: ☐ Yes ☐ No Fecha de Fecha de Fecha de nacimiento del miembro/participante: finalización inicio Horas **Fecha** Código de Hora de Entrada Hora de Salida Servicios prestados (por favor, Circular AM o PM Circular AM o PM servicio introduzca el detalle) AM PM AM PM AM PM AM PM PM AM PM AM AM PM PM PM AM AM AM PM AM PM PM AM PM AM AM PM AM PM PM PM AM AM AM PM AM PM Total de horas de la semana 1 → No debe ser más de 40 AM \_\_\_\_PM AM. PM AM PM AM PM PM AM PM AM AM PM AM PM AM PM AM PM AM PM AM PM PM AM PM AM PM AM PM AM AM PM AM PMAM PM AM PM AM PM AM PM AM PM AM PM PM PM AM AM AM PM AM PM Total de horas de la semana 2 → No debe ser más de 40 Total de horas del Formulario (2 semanas) No debe ser más de 80 Los formularios iniciales deben enviarse para su pago en un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de servicio para cumplir con los requisitos de presentación oportuna. Las hojas de horas iniciales presentadas después de noventa (90) días desde la fecha de servicio serán rechazadas por no cumplir con los requisitos de presentación oportuna de Medicaid. Firma del empleado Firma del empleador **Fecha** Nombre impreso del empleado **Fecha** Nombre impreso del empleador Formulario 09/01/20

FAX 1-866-302-6787

#### Cómo llenar un formulario de control de horas

#### Ejemplo:

	Date	Time In Cirde AM or PM	Time Out Cirde AM or PM	Hours	Service Code	Services Provided (Please enter)
Week 1	04-23-11	(AM )& 00 PM	(AM) 11:30 PM	3.5	99509	Prepared meals, went grocery shopping,
		AM 3:00 PM	AM 5:00 PM	2.0	99509	ADLs, cleaned house.
	04-24-11	(AM) 9:00 PM	AM 12:00 PM	3.0	99509	Prepared meals, laundry, shopping, went to
		AM PM	AM PM			pharmacy.
		Total I	Hours for Week 1 →	8.5	Must not be over 4	0

- 1. Debe llenar "Tiempo de entrada", "Tiempo de salida", "Horas", "Código de servicio" y "Servicios prestados", y marcar con un círculo am/pm.
- 2. Escriba claramente. Todas las columnas deben ser completadas.
- 3. El empleado debe firmar y escribir su nombre en el espacio provisto y entregarlo a su Empleador.
- 4. El empleador debe firmar y escribir su nombre en el espacio proporcionado y enviarlo por FAX al número que aparece en la parte superior del formulario de hoja de horas.
- 5. El formulario de horas incompletas no será procesado y será devuelto al Empleador.
- 6. No envíe formularios de horas por más de 40 horas de trabajo por semana.
- 7. En el espacio "Servicios prestados", describa brevemente las actividades realizadas ese día para apoyar los resultados del SSP del afiliado/participante.

Para obtener más información sobre la cumplimentación de las hojas de control de horas, consulte el "Manual para la cumplimentación de los formularios de control de horas".

CÓDIGOS DEL SERVICIO DE EXENCIÓN DEL PARTICIPANTE/AUTODIRIGIDO (para los empleados)

SERVICIO DE EXENCIÓN DEL PARTICIPANTE/AUTODIRIGIDO	CÓDIGO <sup>1</sup>
Apoyo Directo a la Comunidad/Navegación <sup>2</sup>	H2021
Apoyo al empleo (incluye preparador laboral)	T2019
Ama de casa/Apoyo directo	99509
Respiro - Estándar	T1005SD
Tiempo de transporte <sup>3</sup>	T2007

- 1 Todos los códigos disponibles para Mi Vía
- 2 No disponible para Autodirigido ("Self-Direction")
- 3 No disponible para la Exención de Apoyos

Por favor, consulte la política del programa para los requisitos específicos del proveedor en <a href="http://www.hsd.state.nm.us/mad/pdf">http://www.hsd.state.nm.us/mad/pdf</a> files/provmanl/prov83146.pdf

o llame al Servicio de Ayuda al Participante/Autodirección: 1-800-283-4465

### Hoja de MILLAJE del empleado autodirigido ("Self-Direction") de 2 semanas FAX 1-866-302-6787 Número de ID del empleado (4 últimos dígitos del Nombre del conductor (empleado): # de la seguro social del empleado) ¿Es una corrección de una hoja de millaje anterior? Miembro/Participante: Fecha de inicio del período Fecha de finalización del período Código de servicio: T2049 Fecha de nacimiento del miembro: de pago de pago Nº de licencia de conducir Nº de placa Año del vehículo Modelo de vehículo Contador de millas Contador de millas **Fecha** Ubicaci**ó**n **Ubicación** Total de millas Propósito del viaje (Desde) (Hasta) Inicio Total de millas por semana 1 → Total de millas por semana 2 → Total de millas para el período de pago (2 semanas) Firma del empleado Firma del empleador (EOR) Fecha **Fecha**

Nombre impreso del empleado

Nombre impreso del empleador (EOR)